

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5212** *LYNXMASTER COMMUNICATIONS, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Convocatoria de Junta General

Por decisión del Consejo de Administración de la Sociedad "Lynxmaster Communications, Sociedad Anónima", se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Madrid, calle Núñez Morgado, 3, planta 6 B, el día 16 de junio de 2013 a las 10 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y la Propuesta de Aplicación de Resultado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Segundo.- Aprobación de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.- Acordar la solicitud de concurso de acreedores voluntaria por parte de la sociedad si no pudiera alcanzarse un acuerdo previo en la fase pre concursal acordada por el Consejo de administración en su sesión del 1 de febrero de 2013.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Facultad para elevar a público.

Sexto.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 196 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio), los accionistas podrán ejercer su derecho de información a partir de la convocatoria de la Junta.

En relación con los puntos primero a tercero del Orden del Día, a partir de esta fecha, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Los socios que no puedan asistir a la Junta podrán hacerse representar por otra persona, en los términos y con las excepciones establecidas en la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 22 de abril de 2013.- Francisco Javier Paz Martínez, José Luis Marín López, Consejeros Delegados Mancomunados.

ID: A130025731-1